

En el Libro de la Ig. Parroq. de la v.ª de Soto & Camero Viejo, que es principio en el año de 1632, y concluye en el de 1650 al fol. 80 se halla una partida que es la segunda & tercera sig. te

Soto
Bap. mo & Juan Garcia
cid Morales. . .

Inguasantes
Casam.ª & Juan
Garcia Morales
año de 1665 fol. 20 A
Buella, en el libro que
empieza 1649

Soto
En el libro que es principio
del año de 1650 al
fol. 113 á una partida
que es la siguiente
Bap. mo & J.ª Garcia
Inguasantes
año de 1681 fol. 47 Bap. mo
& fian.ª Garcia Herm.
& Juan el antecciente.

Jorxer.ª
Casam.ª & fian.ª Garcia
Morales, con Antonia
& Castro

Jorxer.ª
Bap. mo & Josepha
Garcia Morales
M.ª & D.ª Maxn.

ATHA-DAN-FSAM-033-042
En 17 de febrero de 1645 á yo el licenciado Juan Vallexo
Baptice, & Licencia del Lr.ª don.ª & Caveron Cura,
á Juan, Hijo lex.ª de Anton Garcia, y Maria Mora
les; Abuelos Paternos Diego Garcia, y Maria Perez,
Maternos Juan Morales, y Isabel & Caveron, fueron
sus Padrinos Juan & Vallexo y Ana Barron, y lo firmé

El Lr.ª Juan Vallejo —
En 2 de Julio de 1665 En presencia de mí el Cura Hecho
las Gonzales Benef.ª de Soto caso Infanc.ª Eccles.ª
viendo echo la monedra á Juan Garcia Morales
y Catalina Gonzales Ocon, naturales de Soto, su sobr.
na, Testigos Pedro Sanchez, fian.ª Lr.ª, y Juan Briton,
y por la verdad lo firmé = Joseph Sanchez Caveron —
En 29 de Octubre de 1670 á yo el Lr.ª Juan Vallexo Cura,
Baptice á Juan Garcia, hijo de Juan Garcia y Catalina
Gonzales. Abuelos Paternos Anton Garcia y Maria
Morales, Maternos Pedro Gonzalez, y Ana Ocon, fue
su Padrino Prudencio Morales y lo firmé fho.ª supra

El Lr.ª Vallejo —
En 2 de febrero de el mismo año yo el Cura Baptice á fian.ª
hijo de Juan Garcia y Catalina Gonzales v.ª de Soto, Abuelos
Paternos Juan Garcia y Maria Morales, Maternos Pedro
Gonzales y Ana Ocon fue su Padrino Diego Ocon su fio,
y por la verdad lo firmé = fian.ª & Lr.ª —

En 4 de Nov.ª de 1697 años, yo Juan Solana Iniquier Cura, Cade
y uede; habiendo precedido la muncioner.ª á fian.ª Ga
rcia Morales, hijo lex.ª de Juan Garcia Morales, y de Ca
talina Gonzales, vecinos de Soto y naturales, con Antonia
& Castro, hija lex.ª de Joseph & Castro, y de Maria & Jorxer,
v.ª y naturales de esta Villa: testigos, Juan Solano Solana
fian.ª & Castro, y fian.ª & Caveron, y para que conste lo fir
mé = Juan Solana Iniquier —

En 23 de Mayo de 1703 Yo don.ª Juan Solana Iniquier, Cura y
Benef.ª Baptice á Josepha hija lex.ª de fian.ª Garcia &
Antonia & Castro, fue su Padrino Joseph Escudero Abue
los Paternos Juan Garcia Morales, y Catalina Gonzales,
Maternos Joseph & Castro y Maria & Jorxer v.ª de esta v.ª
y lo firmé = Juan Solana Iniquier